

REPUBLICA ARGENTINA



PODER EJECUTIVO NACIONAL
SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCION NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS



30 JUN 1966

IV REUNION NACIONAL DE ESTADISTICA

TEMARIO:

III) PLAN MINIMO DE ESTADISTICA

- 2) Costo del nivel de vida y precios minoristas de artículos de consumo

15 al 19 de Septiembre de 1958

Buenos Aires



ESTADISTICAS SOCIALES

30 JUN 1966

Con referencia a las estadísticas sociales, esta Dirección ya ha iniciado gestiones con las provincias para la ejecución de series estadísticas que midan el costo del nivel de vida.

Hasta el presente, se ha utilizado el índice del costo de nivel de vida de la Capital Federal como única base o elemento de juicio para todo tipo de análisis que requiriese datos acerca de la evolución de los precios, por carecer de otra información.

Resulta a todas luces evidente la necesidad de que esta tarea sea concretada, ya que los costos de niveles de vida en las distintas provincias varían fundamentalmente, ya sea por la distinta composición familiar, diversidad de hábitos en los consumos, variación en los precios de artículos de consumo, etc.

Los precios de artículos similares varían en grandes proporciones según el lugar de residencia, de suerte que las familias de una composición dada pueden disfrutar con los mismos ingresos, de un nivel de vida más alto en unas provincias que otras.

Esta es la razón por la cual esta Dirección Nacional insiste en la necesidad de llevar a cabo la realización de la encuesta proyectada, que ha de facilitar una descripción exacta de los niveles de vida de las distintas provincias, y una relación detallada de los bienes y servicios efectivamente consumidos por cada familia, pudiéndose determinar a ciencia cierta en qué medida las condiciones concretas de vida corresponden a las normas adoptadas.

Estas encuestas sobre condiciones de vida de las familias, servirán además de proporcionar datos sobre nivel de vida, normas de la alimentación, de la vivienda, etc., para poder establecer comparaciones entre provincias y derivar las medidas de gobierno hacia el lugar que corresponda. Para poder hacer estas comparaciones es preciso que los estudios y puesta en marcha de la encuesta sean efectuados sobre bases semejantes, es decir, que los grupos estudiados sean similares y que se hayan aplicado las mismas clasificaciones.

Con estadísticas comparables de costo de vida, podrán hacerse estimaciones sobre consumos probables en una zona o provincia dada, puede estudiarse la elasticidad de la demanda de ciertos artículos o la influencia de los ingresos sobre la calidad de los artículos comprados, etc.

Por último estos estudios han de servir para formular la política que ha de seguirse en todas las cuestiones relacionadas con el bienestar de importantes sectores de la población. Ya se trata de mejorar la alimentación de las familias de asalariados, las condiciones de la vivienda, los niveles de vida o el modo general de existencia de la población obrera, las

-//-

medidas que hayan de tomarse no podrán ser determinadas sin un conocimiento concreto de las condiciones y de todos los factores que afectan el bienestar de los individuos. Estos son algunos de los objetivos más importantes para los que pueden servir los estudios sobre las condiciones de vida de las familias.

Con el objeto de obtener la homogeneidad en la estructura de las encuestas que se proponen, se ha de exponer a continuación en detalle la metodología que se deberá utilizar en la importante tarea programada.-



ENCUESTAS SOBRE CONDICIONES DE VIDA DE FAMILIAS OBRERAS EN LAS
CAPITALES DE PROVINCIAS O CENTROS MAS REPRESENTATIVOS

30 JUN 1966

Las encuestas sobre condiciones de vida de familias o sobre presupuestos familiares, constituyen una de las más valiosas fuentes de documentación sobre numerosos aspectos de la vida social, habiendo alcanzado en los últimos años muy amplio desarrollo en el concierto mundial.

No obstante ello, en la República Argentina sólo se cuenta en la actualidad con un índice de costo de vida, referido exclusivamente a la Capital Federal.

Teniendo en cuenta lo expuesto, la Dirección Nacional de Estadística y Censos ha propiciado en el curso de 1957 la iniciación de este tipo de encuestas en el sector obrero y en las ciudades capitales de provincia; no habiéndose concretado, salvo algunas excepciones, la realización de esta tarea.

Es por ello que nos permitimos insistir sobre el particular, estimándose adecuado efectuar un análisis del método a utilizar en la ejecución de la encuesta que, por otra parte, fue expuesto en el folleto titulado "Normas Generales para la realización de encuestas sobre condiciones de vida de familias obreras" que se hiciera llegar en octubre último a todas las provincias.

A tal fin seguiremos el orden guardado en dicha publicación.

- 1.- Lugar de realización: Debe recaer en lugares que por su importancia demográfica y económica, así como por ser centros de representación en lo político-administrativo, permitan obtener un mayor beneficio tanto para las clases trabajadoras como para las empresas y organismos oficiales.

Por ello ha sido propuesto que la investigación tenga lugar en la ciudad capital de cada provincia, o bien en el mayor centro industrial, cuando éste no coincida con la capital; tal el caso de la provincia de Santa Fe, donde se tiene entendido que ya se han iniciado los trabajos previos en la ciudad de Rosario, que, industrialmente, es de mucha mayor importancia que la ciudad de Santa Fe.

Es de consignar que en tales circunstancias, y una vez confeccionado el presupuesto básico, los precios de los ar

tículos y servicios necesarios para la elaboración del índice, deberán ser obtenidos en los mismos lugares en que se realizó la encuesta.

- 2.- Duración: El período de duración de la encuesta es otro problema de primordial importancia. En la práctica se le ha dado solución, entre otras, en una de estas cuatro formas: la primera consiste en reunir los datos relativos a los gastos de las familias objeto del estudio durante un año completo, la segunda durante un mes determinado; la tercera tomando un mes de cada estación; y la última cuatro períodos de una semana, escogidos a razón de uno por trimestre.

En la Tercera Conferencia de Estadígrafos del Trabajo, celebrada en Ginebra en 1926, donde se precisó en forma definitiva el método que se debía seguir para construir la base sobre la cual se asentaría el cálculo de las fluctuaciones del costo de la vida, se recomendó que "para que sean completos y comparables, los informes deben basarse en las cuentas diarias de gastos, llevados por un miembro de la familia, durante un año".

Además, la experiencia internacional, nos muestra que en Alemania, Austria, Bulgaria, China, Dinamarca, Estonia, Estados Unidos, Japón, Noruega, Polonia, Suiza, etc., la investigación tuvo un año de duración.

Por otra parte, teniendo en cuenta las características de nuestro país, donde los consumos varían fundamentalmente de estación en estación y aún de un mes a otro, sería peligroso adoptar un período reducido ya que los datos obtenidos podrían dejar de ser representativos.

Por todo ello es aconsejable efectuar la investigación durante un año completo; pudiéndose captar de esta forma la totalidad de los gastos que efectúan las familias en los distintos artículos y servicios necesarios para su subsistencia.

En el supuesto caso que resultara imposible abarcar dicho período, la encuesta podría reducirse a cuatro meses, uno por cada estación; entendiéndose como más representativos los meses intermedios.

En este caso, para los gastos que se producen a intervalos distanciados, tales como vestuario, útiles escolares, medicinas, muebles, enseres, etc., se tendrán que obtener datos anuales o, de lo contrario, indicaciones que permitan hacer avalúos anuales.

- 3.- Grupos sociales: Se ha propuesto que la tarea se realice en el sector obrero, sin distinción de categorías.

Asimismo, en la selección debe tenerse en cuenta la conveniencia de que estén representados en la muestra la mayor diversidad posible de ocupaciones.

Reviste importancia también la distribución geográfica de los casos a utilizar; siendo necesario que estén representadas todas las zonas del perímetro investigado.

- 4.- Composición familiar: El núcleo familiar a considerar surgirá de la mayor frecuencia observada en la muestra, de acuerdo al número de hijos.

Para la Capital Federal se considera como familia tipo la integrada por matrimonio y 2 hijos menores. Esta composición podrá variar en las provincias, ya que los medios y forma de vida no son iguales.

La familia elegida de acuerdo a mayor frecuencia, para que pueda ser considerada como caso útil deberá reunir las condiciones ya especificadas en el folleto, es decir:

- Que todos sus miembros vivan en el mismo hogar.
- Que abone alquiler por la vivienda que ocupa.
En el caso que se encuentren entre las familias visitadas algunas con vivienda propia, podrán ser consideradas igualmente como aptas, pero debe establecerse un valor locativo de la propiedad, el que reemplazará al alquiler.
- Que el único ingreso sea el correspondiente al jefe de la familia.
Cuando la esposa tenga algún trabajo -no permanente- en su hogar (por ejemplo costura, lavado, zurcido, etc.) también puede aceptarse el caso como útil.
En cambio si la esposa o alguno de los hijos trabajan en forma continua y fuera del hogar, el caso debe ser desechado.

Asimismo no serán tenidos en cuenta aquellos núcleos que además de estar formados por matrimonio e hijos mantienen o albergan a otros familiares (madre, padre, tios, etc.).

- 5.- Ingresos: Debe efectuarse la selección de las familias tomando también como base los ingresos del jefe, eligiéndose los de mayor frecuencia.

Resultaría peligroso investigar una muestra donde exista una dispersión muy grande en cuanto a salarios percibidos, por cuanto la estructura de los gastos lógicamente varía en proporción a los ingresos.

Con esto no quiere decirse que los límites máximo y mínimo de ingresos deben aproximarse excesivamente.

Así por ejemplo, en las encuestas que se están realizando actualmente en los partidos de General San Martín y Avellaneda, se tomaron como puntos extremos sueldos de m\$n. 1.800 y m\$n. 2.800.- Cabe destacar que dichos límites se seleccionaron en agosto de 1957 por lo que, actualmente han sufrido variaciones.

- 6.- Número mínimo de familias a considerar: Se propuso que el tope mínimo de casos informantes alcanzara a 50; contando además con un número igual de casos de reserva, de los cuales 10 informarían en forma permanente para cubrir eventuales deserciones, y al resto se los tendría comprometidos.

No cabe duda que a medida que aumenta el número de casos, aumentará la precisión de los resultados. De acuerdo con las contestaciones recibidas, algunas provincias tropezarían con inconvenientes en alcanzar la cantidad mínima de familias informantes sugerida. Con todo, deben extremarse los esfuerzos para alcanzar ese mínimo, ya que resultaría peligroso establecer presupuestos básicos sobre una información excesivamente reducida.

Entraremos ahora de lleno al procedimiento en sí a emplear y siempre guardando el orden establecido en el folleto de normas generales.

I - Captación de la masa y fuentes:

Para la captación de la masa a investigar pueden adoptarse diversos procedimientos, entre los cuales se cuentan: recurrir a los establecimientos industriales más importantes, teniendo en consideración el número de personal ocupado, solicitando la nómina de obreros casados con hijos, o bien requerir dicha nómina a las respectivas entidades gremiales que agrupan a los trabajadores.

De acuerdo a la experiencia recogida se recomienda recurrir a los establecimientos industriales, ya que sus registros, por lo general, son más completos. Además cuentan con oficinas de personal perfectamente organizadas que permitirán el logro de los datos con mayor celeridad.

La información a solicitar a las fábricas debe consistir en: total de obreros ocupados; nombre, apellido, domicilio y ocupación y categoría de los obreros; sueldos mensuales percibidos, edad del obrero y del cónyuge y cantidad de hijos con indicación de sexo y edad.

Con estos datos se puede efectuar la selección de familias, considerando la mayor frecuencia en lo que respecta a composición familiar e ingresos.

Dado este paso, y por intermedio de un equipo de "visitadoras" se realizarán las entrevistas a las familias seleccionadas, interesándolas en la tarea y tratando de lograr su conformidad para que presten su colaboración.

En esta etapa las funciones de las visitadoras se consideran de suma importancia. Estas colaboradoras, además de un amplio conocimiento de su cometido, logrado por una preparación previa conveniente, deberán poseer un adecuado lenguaje y un grado de cultura general.

Tendrán que ser oportunas en sus preguntas, y en ningún caso harán recomendaciones, sobre todo en lo que a compras se refiere.

Deberán destacar el secreto de los datos que recojan, y han de ganar la confianza del entrevistado; sometiéndose en oportunidades a planteamientos que éste pueda hacerles sobre cuestiones políticas, legales, de precios, abastecimientos, gremiales o de salarios, sin provocar con sus respuestas reacciones desfavorables.

Para esta tarea, resultan de suma utilidad las "visitadoras sociales" ya que, por su estudio y experiencia recogida en labores semejantes de trato con familias obreras, se adaptarán fácilmente a este tipo de trabajo.

A fin de que las preguntas formuladas a las familias por las visitadoras guarden uniformidad, se confeccionó una planilla que fué puesta en práctica en las encuestas que actualmente está llevando a cabo esta Dirección Nacional en los Partidos de San Martín y Avellaneda de la provincia de Buenos Aires, y que ha dado óptimos resultados, ya que permite analizar en forma detenida la condición de cada familia investigada. De ella, además del nombre, domicilio, fábrica a la que pertenece el obrero, cantidad de hijos y edad y sexo de los mismos, se desprenderá si tienen otros familiares a su cargo, tipo y condiciones de la vivienda que ocupa, y se logrará conocer si la familia posee otros recursos además del obtenido por el jefe y los bienes no consumibles.

II - Investigación preliminar:

La investigación preliminar es indispensable a efectos de realizar lo que podríamos llamar una segunda selección.

En efecto, de esta forma y por medio del estudio de tenido de las informaciones de gastos que se reciban, se eliminarán aquellas familias que demuestren poco interés en colaborar, o

que falseen los datos, ya sea abultando las compras u ocultándolas, con el objeto de simular apremios económicos o hacer pasar desapercibidos ingresos no declarados.

III - Ejecución de la encuesta:

Con los casos que resulten realmente útiles después de lo que hemos llamado un segunda selección efectuada durante la investigación preliminar, se iniciará ya en forma definitiva la tarea.

Las cifras de los ingresos y gastos, se obtienen en la mayoría de los casos por el método de "Libro de Cuentas" que, consiste en solicitar a las dueñas de casa que anoten en detalle todos los gastos realizados, sin excepción, con indicación de fechas, cantidad, unidad de medida, denominación del artículo adquirido, calidad o marca e importe.

En la Tercera Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo se reconoció como el más adecuado este sistema de "Libro de Cuentas" que asimismo, es el que ha adoptado y recomienda esta Dirección Nacional.

Las visitas a las familias tienen que efectuarse, por lo menos, una vez por semana, oportunidad en que la investigadora, luego de revisar el libro de cuentas que obra en poder del ama de casa, constatando la veracidad de la información y corrigiendo posibles errores se lo retirará; dejándole otro en su lugar para que continúe con las anotaciones.

Para verificar la exactitud de los ingresos declarados se debe recurrir a los empleadores, quienes proporcionaran los salarios percibidos por los jefes de las familias informantes.

Las informaciones recogidas en los cuadernos de cuentas serán compiladas en la forma precisada en el folleto de normas generales, con lo cual se logra conocer:

- a) Gastos diarios por familia;
- b) Total mensual de gastos, por familia;
- c) Distribución ordenada de gastos totales mensuales, y
- d) Acumulación mensual de gastos totales.

De las cifras acumuladas surgirán los totales generales por artículos y servicios; y tomando en cuenta aquellos adquiridos con mayor frecuencia por las familias, se confeccionará el presupuesto básico.

Es de destacar que aquellos artículos o servicios que no alcancen a representar el 1% de las rentas o gastos deben ser desechados a los fines de la elaboración del presupuesto básico. Este porcentaje fué fijado en la Tercera Conferencia de Estadígrafos del Trabajo.

Este presupuesto será la base para los índices de costo de vida.

Se hace propicia la oportunidad para reiterar el ofrecimiento de la más amplia colaboración de esta Dirección Nacional, tanto en lo que respecta a asesoramiento técnico, como así también en lo referente a provisión de planillas y formularios de compilación necesarios para la ejecución de la encuesta.

PRECIOS MINORISTAS DE ARTICULOS DE CONSUMO

Como es de conocimiento general, la Dirección Nacional de Estadística y Censos lleva una serie referida a precios minoristas de artículos de consumo en el interior del País.

Para esta serie, lógicamente, son indispensables las informaciones que mensualmente remiten, o tendrían que remitir, las Direcciones de Estadística provinciales.

Es por ello que, solicitamos de los representantes provinciales que envían regularmente la información, que la mantengan actualizada, sin perjuicio de la realización de la encuesta comentada precedentemente, y hasta tanto se obtengan resultados de la misma.

A aquellas provincias que se hallen atrasadas en el envío de los datos pertinentes, o que hayan suspendido la remisión o que nunca la efectuaron, se les solicita que arbitren las medidas tendientes a normalizar esta situación, a los fines de poder contar con un panorama total de la República en lo que a precios minoristas se refiere.

Esto es lo que, por el momento, se solicita de los señores representantes provinciales en materia de estadísticas sociales.-